

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**28665** *Acuerdo de 10 de julio de 2014, de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por el que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 339/2014, interpuesto por la sección 101 de la Sala Tercera de los Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.*

Ante la sección 101 de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, la Liga para la defensa del Patrimonio Natural (DEPANA), Coordinadora Antitrasvasament ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 339/2014, contra el Real Decreto 129/2014, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Ebro, publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 1 de marzo de 2014.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1988 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Secretaría General ha resuelto emplazar para que comparezcan ante el referido Tribunal, en el plazo de nueve días contados desde el siguiente a la publicación de la presente resolución, a todos los interesados en el procedimiento, si a su derecho conviniera.

Zaragoza, 10 de julio de 2014.- La Secretaria general, M.<sup>a</sup> Dolores Pascual Vallés.

ID: A140040197-1